

Fecha: 05-02-2026

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Jefatura de la Defensa Nacional de Ñuble colabora en remoción de escombros y entrega de ayudas en la comuna de Ránquil

Pág. : 10

Cm2: 677,3

VPE: \$ 1.354.575

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

# Jefatura de la Defensa Nacional de Ñuble colabora en remoción de escombros y entrega de ayudas en la comuna de Ránquil

Como parte del trabajo que se encuentra realizando la Jefatura de la Defensa Nacional de "Ñuble", con personal del Ejército de Chile, una Unidad Fundamental de Emergencias y Catástrofes (UFEC) del Regimiento N.º 9 "Chillán" se desplegó para desarrollar labores de limpieza y remoción de escombros en la comuna de Ránquil.

En el sector "Fundo gran chico", pertene-

ciente a esta comuna, realizaron despeje de los espacios que fueron afectados por las llamas.

Al respecto, Willy Van Exter, ciudadano holandés radicado en nuestro país hace 25 años, quien fue afectado por la emergencia, destacó que "el Ejército hace un trabajo enorme. Desde la municipalidad nos avisaron que vendrían unos soldados, nunca pensé que serían tantos, quie-

nnes hacen un gran trabajo".

Por su parte, el Coordinador de la Unidad de Desarrollo Local de la Municipalidad de Ránquil, Adán Zapata F., resaltó el trabajo efectuado por el personal institucional. "Para nosotros es super importante. Nos han venido a ayudar tanto en la primera parte, que es remover los escombros de las casas que se quemaron como a ordenar todo lo que es ayuda y

llevársela a los afectados. Ahora estamos en la segunda etapa, en este caso, también el Ejército nos han venido a ayudar, ya que hay mucha infraestructura productiva que se ha dañado. Gracias a esta tremenda labor que están haciendo, podemos dar una luz de esperanza a esta familia y a todos quienes van a tener que empezar desde cero".

A su vez, el Soldado Conscripto Carlos Marín H., del Regimiento de Artillería N.º 1 "Tacna", explicó que "estamos apoyando a personas que fueron afectadas por los incendios. Mi experiencia en el Servicio Militar Obligatorio ha sido buena. He tenido momentos inolvidables, me gusta ayudar a la comunidad y servir a mi país".

Esta es una de las formas en que el Ejército de Chile colabora con la ciudadanía, de acuerdo con una de sus Áreas de Misión, "Emergencia Nacional y Protección Civil", la que agrupa misiones que se realizan como contribución a la gestión del riesgo de desastres que ejecuta el Estado, para enfrentar emergencias derivadas de catástrofes naturales o antrópicas, entre otras.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas del Ejército.





**GAS HN**  
Calor de Hogar

www.gashn.cl

73 2 210186 9 92391499



Bodega Gas HN Linares: Salida Huapi s/n, Fono: 732 210 186 (Costado Parque Las Rosas).

- SUCURSALES:**
- Av. presidente Ibáñez 1175, Fono 732 211 393 - Linares.
  - Abate Molina 160, Fono 961941210 - Villa Alegre.
  - Av. Balmaceda 555, Fono 997425517 - San Javier.
  - Av. Santiago Urrutia N°1, Fono 974784582 - Parral.
  - 1 Norte 2410, Fono 9 85548050 - Talca.
  - Av. Lircay N° 2820, S/F, Talca.
  - Av. Huamachuco 210, Fono 997414118 - San Clemente.

## EXTRACTO

En los autos Rol V-169-2024 del 1º Juzgado de Letras de Linares, caratulada "TORRES/ORTIZ" con fecha 2 de enero de 2026, se dictó la resolución que concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña ANGELINA DEL CARMEN ORTIZ VILLAGRÁN, en favor de las siguientes personas: MARÍA CECILIA TORRES BARROS, PASCUAL SEGUNDO CAMPOS ORELLANA y ALAN JOSUE CAMPOS TORRES, como herederos testamentarios, en las calidades que dispone el testamento otorgado ante Notario Público de Linares don Andrés Cuadra, de fecha 28 de octubre de 2020, con beneficio de inventario.

## EXTRACTO